
FECHA: 20/07/2021
EXPEDIENTE Nº: 802/2009
ID TÍTULO: 2500910

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía / Bachelor in Economics por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

A continuación se detallan las modificaciones realizadas en cada uno de los apartados.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se ha incorporado un curso de nivelación de matemáticas (curso cero).

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha modificado el enlace a la normativa de permanencia de la Universidad.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Corrección de errata.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se ha actualizado información relativa al solicitante.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se ha actualizado información relativa al representante legal.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se ha actualizado información relativa al responsable del título.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el enlace al sistema de garantía de calidad del Grado.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se ha añadido Bachelor in Economics en la denominación del título. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se traduce al inglés el Criterio 1.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se corrige errata en el cálculo de las tutorías como actividad formativa en las diferentes materias del plan de estudios. Se han concretado los pesos

de los criterios del sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se traduce la información relativa a las fichas del módulo, materia y/o asignatura del Criterio 5.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se han expresado todas las cifras como porcentajes. Se ha desglosado el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Externas. Se ha modificado los porcentajes mínimos o máximos de "Resolución de problemas, ejercicios y/o casos" en algunas materias. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se han traducido al inglés los sistemas de evaluación.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se han incluido las metodologías docentes y se han vinculado a las diferentes materias del plan de estudios. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se han traducido al inglés las metodologías docentes.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se han traducido al inglés las actividades formativas.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye la relación de modificaciones a la Memoria y la relación de modificaciones realizadas atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se traduce al inglés el criterio 3.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha actualizado información relativa al grupo en inglés. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se ha especificado el número de plazas ofertadas en inglés y en castellano.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha corregido errata del número del BOUC y fecha de publicación en Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2011 por el que se aprueba la modificación del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos (publicado en el BOUC nº 14 de 10 de noviembre de 2011). Se ha añadido el Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UCM. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se ha concretado el reconocimiento por actividad

profesional.

3.2 - Competencias transversales

Descripción del cambio:

Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se traduce al inglés el criterio 3.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se traduce al inglés el criterio 3.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la normativa de acceso y criterios de admisión de alumnos de Grado a la UCM y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se ha modificado el requisito relativo al grupo en inglés. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se ha eliminado el requisito relativo al grupo en inglés. Atendiendo a las alegaciones de fecha 15/01/21, se ha traducido al inglés el apartado 4.2, concretamente los requisitos de acceso y criterios de admisión del Grado y los requisitos de acceso específicos.

Madrid, a 20/07/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad